Alcaldía de
CÓMBITA

Cómbita, 30 de enero de 2026

Ingeniero:
RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Ciudad

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Cómbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	CPS-057-2026
FECHA	30 de enero de 2026
CONTRATANTE	Municipio de Cómbita Boyacá
NIT. CONTRATANTE	891.801.932- 1
CONTRATISTA	MANUEL FERNANDO SÁNCHEZ DÍAZ
NIT. O CC.	C.C N° 1.055.710.317 de Tinjacá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN AL APLICATIVO SUI DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, REPORTE AL SUI ALCALDÍA, SUI AUDITOR, ASI COMO AL APLICATIVO SINAS DEL MUNICIPIO DE COMBITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
PLAZO	Ocho (08) meses
VALOR	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DE PESOS M/CTE ($17.200.000)

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal